

trata se levanto la sesion firmando lo  
presente acta los Sres. asistentes que valen  
de quesi el Secretario certifico.

Sebastian Echuberrria

Juan Manuel Allier

Pascual Donategui

Victor Arregui

Francisco Arce

Luis Guaraibal

Francisco Arce

Sebastian Echuberrria

Juan Manuel Allier

Pascual Donategui

Victor Arregui

Mariano Murua

En el Consejo de Larcaño, a veinte y siete de Diciembre  
de mil novecientos tres, reunido el Ayuntamiento  
en sesion supletoria a la Ordinaria del veinte  
y cinco bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Auto-  
mo Monasterio con asistencia de los Sres. Concejales,  
que al margen se expresan.

Leida el acta de la sesion anterior que apro-  
bada por unanimidad.

Acto seguido se entero de los boletines recibidos  
durante la semana.

A continuacion se aprobaron las facturas siguientes  
de Venda de Lancia, por objetos de escritorio impor-  
tante en seis puestas y veinte y cinco centimos.

Del Secretario por gastos de la correspondencia comen-

pendiente al año 1913 importante en veinte y dos  
pesetas y noventa y cinco céntimos.

Del Secretario, por gastos abonados durante el año  
1913 para pago de cédulas y demás importante en  
diez pesetas, sesenta y cinco céntimos.

Del mismo por abonos de 11 cuadernos de la  
Geografía para importante en quince pesetas y  
cincuenta céntimos.

De Gregorio Luforia por reparaciones al Ayun-  
tamiento importante en una peseta y veinticinco cénti-  
mos.

Del Secretario por viajes del mes de Diciembre  
importante en treinta y dos pesetas.

Del Secretario por socorros a pobres transcurridos im-  
portante en cinco pesetas.

De Raimundo Zubia por trabajos de carpintería  
en Zubia quira aldea importante en ~~trece~~ <sup>trece</sup>  
(~~trece~~) pesetas y cincuenta céntimos.

De Trinda de Agardi por un carro de piedra para  
Zubia quira aldea importante en veinte pesetas.

De José Barraudiarain por cinco días de prencipe  
de Zubia quira aldea importante en quince pesetas.

De Manuel Larrañaga por 16 raciones para  
Zubia quira aldea importante en cuatro pesetas.

De Tomás Modina Beitia por municiones dadas  
para Zampranun importante en dos pesetas.

De Andrés Ansonendi por conducción y extrac-  
ción de gravilla para Guadale aldea importante  
en once pesetas y cincuenta céntimos.

De José Artigarraga por varios trabajos impor-  
tante en veinte y dos pesetas y cincuenta céntimos.

De Rufino Garin por preros importante en  
dos pesetas y noventa céntimos.

Según lo acordado en el Sr. Presidente <sup>respeto al inventario</sup> dice que la cuenta  
que se haya podido resolver antes este asunto

que pasó á la Comisión de Obispos en la que por sus  
 ausencias profesionales no pudo actuarlo, y  
 que siendo ya imposible evacuarlo á este Agun-  
 tamiento por la falta material de tiempo procu-  
 rará en la medida de sus fuerzas que sea uno de  
 los primeros actos del próximo Ayuntamiento del que  
 es concejal.

Seguidamente por unanimidad se acuerda di-  
 rigir al Sr Obispo de Vitoria siguiente instancia.  
 Ilustrísimo y reverendísimo Sr. Obispo de Vitoria  
 El Ayuntamiento, los primeros ecotubuyentes de  
 este Consejo se dirigen á V. S. D. con todo respeto  
 para exponerle que habiendo por los periódicos  
 que ha sido presentado para esta Parroquia D.<sup>o</sup>  
 Daniel Aguirre, sus ha producido gran sorpre-  
 sa y sentimiento la noticia y rogamos á V. S. D.  
 en nombre de este católico presidente Muni-  
 cipio que solo por razones de conveniencia para  
 la Iglesia sea trasladado el vicario e ilustrado  
 de párcos actual D.<sup>o</sup> Diodoro Oudarra quien  
 con sus consejos y criticas ejemplos ha con-  
 tribuido á la unión de sus feligreses muy dis-  
 tanciados antes por ludyas políticas, desgra-  
 ciadamente espaciadas por los errores de un  
 antecesor.

Ante precedente no obliga á involuntar á V.  
 S. D. J. acudiendo con toda humildad para que  
 no traslade al Sr Oudarra que podrá ser igual  
 hecho pero no superado, como vicario, por  
 excoletos caudiciones, que reserva el Sr. Qui-  
 rre, á quien desde luego se ha reconocido y  
 respetado y sin tener el Poder de revocar.

Es justicia que operamos del rabio y recto  
criterio de V. S. J. cuya vida guarde Dios mun-  
do años.

Finalmente el Sr. Presidente manifiesta que  
su criterio es el de gratificar a los empleados  
con alguna cantidad como fin de año, y que  
temiendo presente que el Camarero D. Antonio Corne-  
lancua ha prestado grandes servicios al Muni-  
cipio en la construcción del alcantarillado de-  
mas, se le debe tambien gratificarle.

Propone a lo seguido se les gratifique al  
Secretario, Costero, Alguacil, y Camarero  
con cincuenta, cuarenta, veinticinco y cin-  
cuenta pesetas respectivamente.

El Sr. Arce dice que aprueba la gratificación  
de cincuenta pesetas propuesta por el Sr. Presi-  
dente para el camarero, y vota en contra de las  
tres gratificaciones propuestas a los empleados del  
Municipio, por haber excluido a uno de ellos.

Con el voto en contra del Sr. Arce se acepta la  
propuesta del Sr. Presidente en cuanto a gratifi-  
caciones de empleados, y por unanimidad  
en cuanto a la del camarero.

Firman los asistentes conmigo el Secretario  
de que certifico

Luisano Omorabal